

[Eliminar la violencia contra las mujeres y acabar con el lastre patriarcal que nos afecta, llama la Consejera Carolina del Ángel Cruz](#)

(2022-11-27), Sem México (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:58:18, Precio \$1,589.00

SemMéxico, Ciudad de México, 27 de noviembre, 2022.- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el Taller sobre violencia de género contra las mujeres, dirigido al personal de este órgano electoral.

En la Inauguración, la presidenta de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la consejera Carolina del Ángel Cruz, que acciones semejantes en todo el país buscan hacer visible la violencia contra las mujeres y la mejor manera, dijo, es empezar a evitar la violencia desde el hogar.

Con un taller para el personal del Instituto, se trata promover la construcción de ciudadanía en todas las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad de México.

Enfatizó la importancia participación de las personas educadoras de la Ludoteca Cívica del IECM, quienes acudieron al taller y señaló que estas acciones deben llevarse a todos los sectores de la comunidad.

Refirió que la violencia contra las mujeres es un lastre que nos afecta, debido a que cada año 64 mil mujeres y niñas son asesinadas en el mundo. En México, hay registro de que entre 9 y 11 mujeres al día son asesinadas, víctimas de feminicidio. En tanto que, 43.9% de las mujeres en este país, ha enfrentado violencia y agresiones de parte de su pareja sentimental.

“Es un lastre patriarcal, es un lastre que sí, efectivamente, se da no solamente de hombres hacia mujeres, pero la gran mayoría de las veces la violencia que sufrimos las mujeres viene de parte de los hombres y eso debemos tenerlo muy claro para interiorizarlo y cambiarlo”, aseguró.

Del Ángel Cruz propuso que todo lo aprendido debe llevarse a cada uno de los 33 órganos desconcentrados del IECM, distribuidos en las 16 alcaldías de esta capital.

En su intervención, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, celebró la realización del taller en donde el personal del Instituto y de sus 33 direcciones distritales revalorizó el trabajo que se hace para eliminar la violencia contra las mujeres, con el fin de replicarlo en toda la Ciudad de México.

Reconoció que la responsabilidad de eliminar la violencia contra las mujeres es de todas las personas que integran esta sociedad. Dijo que “todas y todos debemos convertirnos en agentes de cambio, porque en nuestra casa, escuela y con las vecinas y los vecinos, se deben evitar los modelos de violencia y agresión”. Por ello, reiteró, esta tarea nos toca a todas y todos desde nuestro espacio más inmediato.

Avendaño Durán puso énfasis en la necesidad de reconocernos como personas inmersas en la dinámica de “violentadas y violentadores” de la que en muchas ocasiones no nos damos cuenta. Celebró que se organicen estos talleres, porque son herramientas para visibilizar conductas que violentan a las personas.

Como dinámicas en el taller se realizaron hubo interacciones y representaciones por parte de la Ludoteca Cívica.

También como parte de las actividades conmemorativas por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Consejera del Ángel Cruz participó en el conversatorio “El camino a la

democracia con una participación plena y efectiva de las mujeres: alcances normativos en la prevención, atención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”.

Durante su ponencia en el conversatorio organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, la Consejera Electoral del IECM consideró que, si bien las instituciones públicas han avanzado en el tema de la erradicación de la violencia política contra las mujeres, aún hay mucho qué hacer al respecto, y lo primero es combatir la normalización de dicha conducta.

En el panel, moderado por la Coordinadora de Derechos Humanos y Género del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Iris González Vázquez, participaron además la experta en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Leticia Bonifaz Alfonzo; la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, Claudia Valle Aguilasocho; la Socia Fundadora de MAF & Asociados, María de los Ángeles Fromow Rangel; la Representante de la Organización Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Ana Patricia Rangel López, y la Representante de la Colectiva Nepanihuyan, Laura Luvina Muñoz Zempualtecatl.

[Eliminar la violencia contra las mujeres y acabar con el lastre patriarcal que nos afecta, llama la Consejera Carolina del Ángel Cruz](#)

(2022-11-27), Agencia Libertad CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:38:35, Precio \$0.00

*Necesario reeducar a todas y todos para acabar con la violencia contra las mujeres, sostuvo la Consejera Presidente, Patricia Avendaño Durán

Por Redacción Agencia Libertad ANI (México 27 de noviembre de 2022).- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el Taller sobre violencia de género, dirigido al personal de este órgano electoral.

En la Inauguración, la Presidenta de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Consejera Carolina del Ángel Cruz, dio la bienvenida a las personas participantes y destacó que este día muchas instituciones realizan eventos para visibilizar la violencia contra las mujeres y la mejor manera, dijo, es empezar a evitar la violencia desde el hogar.

Señaló que la idea del taller fue organizar un encuentro con el personal del Instituto, al ser responsable de promover la construcción de ciudadanía en todas las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad de México. En este sentido, puso énfasis en la participación de las personas educadoras de la Ludoteca Cívica del IECM, quienes realizaron por primera vez este Taller en materia de violencia, el cual se debe llevar a todos los sectores de la comunidad.

Refirió que la violencia contra las mujeres es un lastre que nos afecta, debido a que cada año 64 mil mujeres y niñas son asesinadas en el mundo. En México, hay registro de que entre 9 y 11 mujeres al día son asesinadas, víctimas de feminicidio. En tanto que, 43.9% de las mujeres en este país, ha enfrentado violencia y agresiones de parte de su pareja sentimental.

“Es un lastre patriarcal, es un lastre que sí, efectivamente, se da no solamente de hombres hacia mujeres, pero la gran mayoría de las veces la violencia que sufrimos las mujeres viene de parte de los hombres y eso debemos tenerlo muy claro para interiorizarlo y cambiarlo”, aseguró.

Finalmente, Del Ángel Cruz invitó a las personas participantes al Taller, a que todo lo aprendido aquí, lo repliquen en cada uno de los 33 órganos desconcentrados del IECM, distribuidos en las 16 alcaldías de esta capital.

En su intervención, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, celebró la realización del taller en donde el personal del Instituto y de sus 33 direcciones distritales revalorizó el trabajo que se hace para eliminar la violencia contra las mujeres, con el fin de replicarlo en toda la Ciudad de México.

Reconoció que la responsabilidad de eliminar la violencia contra las mujeres es de todas las personas que integran esta sociedad. Dijo que “todas y todos debemos convertirnos en agentes de cambio, porque en nuestra casa, escuela y con las vecinas y los vecinos, se deben evitar los modelos de violencia y agresión”. Por ello, reiteró, esta tarea nos toca a todas y todos desde nuestro espacio más inmediato.

Avendaño Durán puso énfasis en la necesidad de reconocernos como personas inmersas en la dinámica de “violentadas y violentadores” de la que en muchas ocasiones no nos damos cuenta. Celebró que se organicen estos talleres, porque son herramientas para visibilizar conductas que violentan a las personas.

En el Taller se realizaron dinámicas, interacciones y representaciones por parte de la Ludoteca Cívica. Además, se llevó a cabo la toma de la fotografía institucional de servidoras públicas del IECM, para conmemorar el 25 de

noviembre, Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres.

También como parte de las actividades conmemorativas por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Consejera del Ángel Cruz participó en el conversatorio “El camino a la democracia con una participación plena y efectiva de las mujeres: alcances normativos en la prevención, atención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”.

Durante su ponencia en el conversatorio organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, la Consejera Electoral del IECM consideró que si bien las instituciones públicas han avanzado en el tema de la erradicación de la violencia política contra las mujeres, aún hay mucho que hacer al respecto, y lo primero es combatir la normalización de dicha conducta.

En el panel, moderado por la Coordinadora de Derechos Humanos y Género del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Iris González Vázquez, participaron además la experta en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Leticia Bonifaz Alfonzo; la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, Claudia Valle Aguilasoch; la Socia Fundadora de MAF & Asociados, María de los Ángeles Fromow Rangel; la Representante de la Organización Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Ana Patricia Rangel López, y la Representante de la Colectiva Nepanihuyan, Laura Luvina Muñoz Zempualtecatl.

Las 16 alcaldías de la CDMX sin ejercer el gasto del Presupuesto Participativo de 2022

(2022-11-27), Publimetro (sitio), Alejandro Granados, (Nota Informativa) - 19:16:42, Precio \$35,000.00

El recurso es de cerca de mil 600 millones de pesos, que es casi el presupuesto que tiene todas las alcaldías en general

Ante al cierre del año fiscal, las 16 alcaldías de la Ciudad de México no han ejercido los recursos de los 2 mil 700 proyectos que se votaron en el Presupuesto Participativo de 2022, por lo que los alcaldes podrían ser acreedores a sanciones administrativas, penales e incluso la remoción de su cargo, afirmó el Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la capital (IECM).

El presupuesto para el Presupuesto Participativo para este año es de cerca de mil 600 millones de pesos. Es casi el presupuesto que tiene todas las alcaldías en general.

Ante esta situación, el consejero del IECM hizo un llamado a los ciudadanos a que acudan a ante los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) o ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) a presentar los medios de impugnaciones, antes de que termine el año, para que se apliquen los mecanismos judiciales para ejecutar estos proyectos y los magistrados electorales "presionen" a los alcaldes para terminar las obras votadas por los capitalinos.

"No podemos permitir esto. Por lo que debemos presentar medios de impugnación antes de que termine el año, para que de alguna manera los magistrados electorales condenen a que se congelen estos recursos, no se regresen y se ocupen para los propósitos para lo que fueron votados", indicó el consejero del IECM en entrevista con Publimetro.

El funcionario detalló que las alcaldías están oponiendo pretextos decir que no pueden cumplir porque se trata de un proyecto inejecutable, imposible de ejecución y "esto no puede ser un pretexto".

"Es una situación que nos preocupa a los consejeros del IECM por este pretexto que están poniendo los alcaldes. Si las alcaldías cambian los proyectos o no los ejecutan pueden tener varias responsabilidades, una administrativa, que puede tener una destitución o incluso una responsabilidad penal por desvío de recursos públicos", agregó.

Mauricio Huesca señaló que las 16 alcaldías tiene incumplimiento en el 50% de los proyectos. "Lo que preocupa es de que estamos a un mes de que acabe el año fiscal. Conforme a la ley, las alcaldías que no ejecuten ese presupuesto tiene la obligación de regresarlo a la Secretaría de Finanzas de la CDMX".

¿Cómo presentar la denuncia?

El consejero del IECM, Mauricio Huesca explicó que las denuncias se pueden presentar a través de dos vías; una, a través de las sedes distritales del Instituto (33 sedes) donde los ciudadanos recibirán la asesoría y el acompañamiento.

La otra opción es acudir ante el TECDMX, a través de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos. La cual tiene la responsabilidad de acompañar al ciudadano a la presentación de demandas, orientando y redactando la demanda para que posteriormente el ciudadano o ciudadana acudan directamente a presentarla ante el Tribunal, evidenciando el incumplimiento que la alcaldía no ha hecho la obra del Presupuesto Participativo que gana su colonia. "Este servicio es gratuito, totalmente", resaltó el consejero electoral.

"El IECM el mensaje que quiere mandar es contundente: no vamos a dejar que la ciudadanía se quede sola, que conozca donde está el recurso, cómo se ejerció para que en caso de que no haya ejecución también presenten medios de impugnación pasando el año, pero lo ideal que se está año 2022, concluyó.

Presenta Morena juicio contra el IECM por afectar derechos de sus diputados

El organismo emitió una tutela preventiva para que se abstengan de intimidar o molestar a panista

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La coordinadora de Morena en el Congreso local, Martha Ávila, presentó un juicio electoral contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que emitió una tutela preventiva oficiosa contra los integrantes de su bancada para que se abstengan de realizar cualquier conducta intimidatoria y de molestia contra la diputada de Acción Nacional Luisa Gutiérrez Ureña, quien acusó al legislador morenista Nazario Norberto de acoso sexual.

En el documento correspondiente al juicio, que fue asignado con el número de expediente IECM-JE118/2022, Ávila indicó que la medida cautelar se emitió sin ningún fundamento legal que afecta los derechos humanos, políticos y parlamentarios de todos los integrantes de su bancada, pues no se examinó con exhaustividad el caso, que sólo implica a Nazario y a Gutiérrez Ureña.

“La determinación del IECM coloca a cada una de las y los integrantes de nuestro grupo parlamentario en condición de agresores y revictimizadores de una diputada, y nos apercibe, en caso de incumplimiento, de imponernos multas e incluso hacer uso de la fuerza pública en contra de nuestras legisladoras y legisladores”, dijo la coordinadora de Morena.

Es facciosa e irresponsable

La legisladora afirmó que la decisión de la Comisión Permanente de Quejas, que fue la que aprobó la tutela preventiva, es facciosa e irresponsable, pues violenta “el mínimo respeto al principio de presunción de inocencia y señala a todo el grupo parlamentario de Morena como agresor y revictimizador”.

Asimismo, Ávila dijo que la decisión está motivada por “la venganza, intereses políticos y personales y, posiblemente, en el tráfico de influencias con el Instituto Electoral de la Ciudad de México”.

Subrayó que ninguna persona integrante de Morena en el Congreso local ha agredido o revictimizado a

ninguna diputada, lo cual, dijo, se puede comprobar fehacientemente en videos, versiones estenográficas y en el *Diario de los Debates*.

Hace varios meses, la diputada del PAN Luisa Gutiérrez Ureña interpuso una denuncia penal y una queja ante el IECM, tras presentar un video en el que el legislador Nazario Norberto se acerca a abrazarla, lo que consideró un acto de violencia sexual.



[Ataque al INE es 'cuestión de moda': Lorenzo Córdova](#)

(2022-11-27), El Sol de León (sitio), Víctor Chávez, El Occidental, (Nota Informativa) - 19:31:06, Precio \$12,320.00

“Cuestión de moda”, así calificó Lorenzo Córdova, el ataque contra el Instituto Nacional Electoral (INE), desde la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL).

“México es un país en el que cabemos todas y todos y por lo tanto todas y todos tenemos derecho a manifestarnos, celebró que las manifestaciones de la pluralidad se expresen”, sostuvo el presidente del INE.

Córdova Vianello aseguró que los que han descalificado al INE y quienes lo integran, es parte de una estrategia que no es exclusiva en México, "lo vimos en Brasil, lo vimos en Estados Unidos, para minar la institucionalidad democrática. Yo creo que en el fondo lo que molesta es la autonomía y molesta los órganos de control, en los tiempos en que México y en muchos otros lados del mundo, estamos viviendo un proceso de centralización de poder “, agregó.

Desde la FIL Guadalajara, donde el INE está realizando actividades de difusión y discusión de la cultura democrática explicó que “son expresiones de una molestia con una persona determinada ni del presidente, he intentado hablar con él en varias ocasiones para explicarle cómo funciona el sistema electoral, porque a veces parece que no se entiende”.

Insistió en que la aspiración de toda oposición es que haya alternancia y por parte del gobierno que no haya, “pero lo que ha valido la pena desde hace 30 años es que sea a través de los ciudadanos y no los gobiernos, quienes decidan quienes nos gobiernan ”.

Sobre la reforma electoral que viene subrayó que si pasa o no pasa dependerá de la habilidad de los actores y si no llega a tener mayoría es que fracasó políticamente quien la está presentando.

Política

“Plan B” de reforma electoral afectará funciones del INE, advierte el IECM

Considera que hay cosas que se le pueden mejorar al sistema electoral, “pero no se si sean los mejores tiempos, ya empezó para todo efecto práctico el proceso electoral, aunque la ley lo prohíba y viole la ley, hablamos de chocolates y pasarela de aspirantes, y por lo visto el respeto a la ley no es característica de nuestra actual clase política, pero yo no se si en este contexto valga cambiar las reglas del juego”, agregó Lorenzo Córdova.

Para terminar, el presidente del INE indicó que si deciden cambiarlas en estos tiempos, la última palabra la tendrán las legisladoras y legisladores.

Nota publicada originalmente en El Occidental